



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE BIMENES

EDICTO. Exposición al público de la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2019.

Formulada y rendida la Cuenta General del presupuesto de esta Corporación, correspondiente al ejercicio del año 2019, e informada por la Comisión Especial de Cuentas de fecha 26 de agosto de 2020, se expone al público con los documentos que la justifican por espacio de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este Anuncio en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, al objeto de que los interesados puedan examinar y formular por escrito los reparos y observaciones que estimen pertinentes durante dicho plazo de exposición y los ocho días siguientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004.

En Bimenes, a 28 de agosto de 2020—El Alcalde.—Cód. 2020-06966.